

Indemnización compensatoria en determinadas zonas de montaña (2015)

Documentación a presentar

1. **DNI/NIE/ Tarjeta de Identificación fiscal del solicitante** (Si el interesado autoriza la consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la presentación).
2. DNI/NIE del representante legal
3. **Certificado de la entidad financiera** que acredite la titularidad de la cuenta corriente o libreta, por parte del beneficiario. (Esta documentación sólo se aportará en caso de no haberse presentado en campañas anteriores o de sufrir alguna modificación a lo ya presentado)
4. **Documento público o privado, que acredite la potestad del representante legal** para actuar en nombre de la persona jurídica. Escritura, poder judicial, estatutos, Reglamento interno, etc.
5. **Certificado de adjudicación**, expedido por la autoridad competente, de pastos comunales en el que se exprese el número de Has. y el período de utilización que corresponde al beneficiario.
6. **Croquis acotados, sobre referencia SIGPAC** que permitan situar y localizar las parcelas agrícolas para las que se solicitan las ayudas, excepto superficie forrajera y pastos permanentes de uso común, cuando dichas superficies no coincidan con uno o varios recintos SIGPAC en su totalidad.
7. **Justificación** suficiente, a juicio de la Dirección General del Medio Ambiente, **de las parcelas** sin referencia SIGPAC.
8. **Justifica** la pertenencia a una **Organización de Productores** de frutos de cáscara.
9. **Declaración de Agricultor profesional**. Para el complemento de la ayuda de frutos de cáscara.
10. **Justificación documental** explicando la existencia de una diferencia superior al 3% entre la superficie determinada en la campaña anterior y lo declarado en esta solicitud.
11. **Justificación de la cesión** de los residuos vegetales de la poda o declaración responsable de su aprovechamiento por el agricultor en las parcelas de frutos de cáscara.
12. **Certificado** municipal de **empadronamiento** o de residencia.
13. **Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones** fiscales, tributarias y con la Seguridad Social.